



Asamblea General

Distr. general
20 de abril de 2022
Español
Original: inglés

Septuagésimo séptimo período de sesiones

Temas 139 y 140 de la lista preliminar*

Proyecto de presupuesto por programas para 2023

Planificación de los programas

Proyecto de presupuesto por programas para 2023

Parte VIII

Servicios de apoyo comunes

Sección 29C

Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

Programa 25

Servicios de gestión y de apoyo

Índice

	<i>Página</i>
Prefacio	3
A. Proyecto de plan del programa para 2023 y ejecución del programa en 2021**	4
Orientación general	4
Programa de trabajo	8
Subprograma 1, Estrategia e innovación tecnológica	8
Subprograma 2, Apoyo a las operaciones	12
Subprograma 3, Soluciones institucionales	17
II. Propuesta de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2023***	22

Nota: En el presente documento se ha empleado el masculino genérico en algunos casos para aligerar el texto, entendiéndose que se aplica tanto a mujeres como a hombres.

* [A/77/50](#).

** De conformidad con el párrafo 11 de la resolución [72/266 A](#), la parte correspondiente al plan y la ejecución del programa se presenta por conducto del Comité del Programa y de la Coordinación para su examen por la Asamblea General.

*** De conformidad con el párrafo 11 de la resolución [72/266 A](#), la parte correspondiente a las necesidades de recursos relacionados y no relacionados con puestos se presenta por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto para su examen por la Asamblea General.



Sinopsis	22
Dirección y gestión ejecutivas	28
Programa de trabajo	30
Subprograma 1, Estrategia e innovación tecnológica	30
Subprograma 2, Apoyo a las operaciones	32
Subprograma 3, Soluciones institucionales	34
Anexos	
I. Organigrama y distribución de los puestos para 2023	35
II. Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos consultivos y de supervisión	36
III. Resumen de los cambios que se proponen en los puestos, por componente y subprograma	37

Prefacio

En los últimos dos años, las Naciones Unidas han cambiado considerablemente la manera en que operan, pues dependen cada vez más de las soluciones de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC). La fuerza de trabajo mundial se ha visto obligada a adaptarse rápidamente a los cambios provocados por la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). En muchos casos, dichos cambios han seguido teniendo efecto en 2022 y seguirán haciéndolo de cara a 2023.

Como consecuencia de las reformas de la gestión, la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones ha contado con una organización integrada y ha estado trabajando para perfeccionar los procedimientos y las modalidades de funcionamiento interno, a fin de continuar el proceso de mejora activado por la puesta en marcha de las reformas.

En 2023, con el objetivo de aprovechar los beneficios derivados de la labor de reforma más amplia, la Oficina seguirá ejecutando programas que fortalezcan la adhesión a la Estrategia de Datos del Secretario General para la Acción de Todos en Todas Partes, entre otras cosas promoviendo la transformación digital y aumentando la interoperabilidad, con miras a que la información fluya adecuadamente en toda la Organización. La Oficina también trabajará para lograr un equilibrio en el uso de la TIC, fomentando la agilidad y aumentando al mismo tiempo la coherencia, y seguirá intentando adaptar las soluciones y los servicios de TIC a las necesidades de la Organización y apoyar el cumplimiento de los mandatos.

En 2023, se redoblarán los esfuerzos en el ámbito de la ciberseguridad, y se ejecutarán proyectos clave en toda la Secretaría con el fin de subsanar las deficiencias y mitigar los riesgos en un entorno en el que las amenazas a la ciberseguridad siguen evolucionando y creciendo. Se seguirá trabajando en la segmentación de redes, que es fundamental para salvaguardar los datos y las soluciones y los servicios principales de TIC. Además, la posición general de las Naciones Unidas en materia de ciberseguridad se verá reforzada mediante la transición a un enfoque institucional de la ciberseguridad estrechamente integrado en las soluciones de TIC en uso, con lo cual se aumentará la funcionalidad y la protección y se disminuirá la complejidad.

Las soluciones y los servicios de TIC eficaces, resilientes, seguros y eficientes se basan en marcos eficaces de gobernanza, políticas y rendición de cuentas y se fundamentan en las necesidades de las entidades y las operaciones sobre el terreno en todo el mundo. En 2023, la labor dirigida a reforzar estas esferas fundacionales continuará, y se hará hincapié en el seguimiento y el cumplimiento, a los fines de aumentar la coherencia en el uso de la TIC, prestando apoyo para que la Secretaría observe las políticas, normas y arquitecturas de referencia.

En el marco de la labor de la Organización dirigida a aprovechar plenamente el potencial de la tecnología de la información y las comunicaciones, es esencial que sigamos colaborando de forma constructiva y eficaz para conseguir los medios que permitan sostener y hacer avanzar la TIC en consonancia con su crecimiento y evolución a nivel mundial.

(Firmado) Bernardo **Mariano, Junior**
Subsecretario General

Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

A. Proyecto de plan del programa para 2023 y ejecución del programa en 2021

Orientación general

Mandatos y antecedentes

- 29C.1 La Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones se encarga de proporcionar servicios de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) en las Naciones Unidas. El mandato se deriva de las prioridades establecidas en las resoluciones o decisiones pertinentes de la Asamblea General, incluidas las resoluciones [63/262](#) y [72/266](#) B. El impacto de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) han puesto de manifiesto la importancia de la TIC para apoyar la continuidad de las operaciones y la ejecución de los mandatos en toda la Secretaría y en los órganos intergubernamentales.

Estrategia y factores externos para 2023

- 29C.2 En 2023, la Oficina seguirá ejecutando programas que apoyen los objetivos estratégicos que tienen por fin garantizar un entorno en el que la interoperabilidad permita el flujo eficiente de información en toda la Organización y facilite la ejecución coherente e integrada de los mandatos, de manera que haya un aprovechamiento de la TIC como facilitadora operativa y estratégica fundamental para la labor de las Naciones Unidas y que la Organización sea capaz de responder con eficacia al rápido crecimiento de las amenazas a la ciberseguridad.
- 29C.3 Casi todos los aspectos del trabajo realizado en las Naciones Unidas dependen de la tecnología. La Oficina continúa proporcionando una red global resiliente y segura y de sistemas, plataformas y aplicaciones de TIC que hacen posible la colaboración y la comunicación en toda la Secretaría y en todo el régimen común de las Naciones Unidas. Un principio fundamental de la reforma de la gestión es encontrar un equilibrio eficaz entre los servicios y soluciones institucionales que se proporcionan de forma centralizada y los que se brindan más cerca de los puntos de entrega. En 2023, la Oficina velará por que se conserven las capacidades operacionales de TIC seguras y resilientes. La Oficina también apoyará la ejecución de los mandatos de las entidades de la Secretaría mediante el desarrollo y la implantación de tecnologías innovadoras y servicios de datos que faciliten la ejecución de los programas.
- 29C.4 Como quedó demostrado en la transición a la ampliación del trabajo a distancia durante la pandemia de COVID-19, la adopción de plataformas institucionales en la nube, en las que el personal de las Naciones Unidas puede colaborar y conectarse con independencia de su ubicación, resultó fundamental para la Organización a medida que se fue adaptando a las nuevas modalidades de trabajo internas. El cambio de las aplicaciones heredadas a las plataformas institucionales seguirá adelante y dará lugar a un ecosistema de TIC más cohesionado, coherente y resiliente, a lo que también contribuirá la transición a los servicios basados en la nube. A medida que estos servicios evolucionen y se vuelvan omnipresentes, se combinarán con tecnologías innovadoras y de vanguardia para mejorar la experiencia de los usuarios y brindar una mayor interoperabilidad. No obstante, cabe señalar que el mayor uso de la tecnología expone a las Naciones Unidas a riesgos y amenazas adicionales. Por lo tanto, la Oficina seguirá adoptando un enfoque equilibrado, teniendo en cuenta las políticas, el personal, la ciberseguridad y la ejecución operacional.
- 29C.5 En el contexto específico de la ciberseguridad, que constituye uno de los ámbitos centrales del trabajo de la Oficina, los retos son cada vez mayores, de carácter más generalizado y más complejos. En respuesta a ello, la Oficina ha adoptado un enfoque más eficaz y eficiente para detectar intrusiones y ha iniciado planes para poner en marcha capacidades proactivas de búsqueda de amenazas que reemplazarán a los sistemas reactivos de detección de intrusiones que se utilizaban anteriormente. Esta transición está pensada para reducir la dependencia de los servicios subcontratados y reforzará la capacidad interna, centrándose claramente en las operaciones de las

Naciones Unidas. También están en marcha otros programas de trabajo clave que requieren un esfuerzo importante, como la segmentación de redes, fundamental para contener las amenazas y limitar los efectos de los ataques exitosos.

- 29C.6 La Oficina apoyará los esfuerzos encaminados a transformar la Organización de manera que se haga un uso más eficaz de los datos y la información para apoyar la toma de decisiones y sustentar la dirección estratégica. Esa labor se armonizará con la Estrategia de Datos del Secretario General para la Acción de Todos en Todas Partes, como uno de los componentes del “quinteto de cambios” del Secretario General. El uso eficaz de los datos en toda la Secretaría requiere esfuerzos transversales, y la Oficina debe liderar la labor relacionada con la tecnología y el establecimiento de servicios y capacidades que apoyen el uso de los datos para ejecutar los programas de la Organización. La Oficina, que sigue contribuyendo a muchos de los flujos de trabajo conexos, asumirá el liderazgo en la creación de elementos tecnológicos que apoyen el intercambio, la conciliación, el archivo y la gobernanza de los datos. También se seguirán implantando soluciones de análisis y datos y se proveerán las normas y la arquitectura correspondientes para establecer un enfoque coherente en la materia. Se intentará mejorar el uso de los datos en la Organización, tanto en el plano estratégico como en el táctico, mediante la elaboración de informes institucionales para complementar los informes de autoservicio en el punto de entrega. La Oficina también prestará apoyo en ámbitos como la formulación de políticas y la gobernanza de la gestión de la información. La transición continua a los servicios basados en la nube también será decisiva para la aplicación de la Estrategia de Datos, ya que dichos servicios reducen los obstáculos para combinar y compartir datos, y hacen posible que múltiples entidades de la Secretaría, así como los Estados Miembros y los asociados, puedan contribuir a los conjuntos de datos y mejorarlos en todos los ámbitos de la labor de las Naciones Unidas.
- 29C.7 La Oficina tiene a la innovación como una de sus principales esferas de trabajo y seguirá facilitando el acceso a tecnologías que puedan servir de apoyo a una amplia gama de necesidades en las Naciones Unidas. Las tecnologías de vanguardia, como la inteligencia artificial, la cadena de bloques y la visión artificial, apoyarán el trabajo de la Organización y la ejecución de los mandatos a nivel mundial, por ejemplo, mediante el uso de sistemas informáticos de aprendizaje automático para reducir el trabajo manual. La inteligencia artificial conversacional ya se ha aplicado para garantizar un acceso más intuitivo y eficiente a la información. Estas soluciones están diseñadas para ser fundacionales, a los fines de garantizar que puedan integrarse en los distintos sistemas que se utilizan en toda la Organización.
- 29C.8 La Oficina impulsará su labor de transformación digital, reforzando la gestión de proyectos y programas para asegurar que todos los proyectos relacionados con la TIC y los datos se ejecuten de acuerdo con las metodologías de gestión de proyectos y programas vigentes en el sector. La Oficina también sistematizará la gestión de las relaciones con los asociados, tanto dentro como fuera de la Secretaría.
- 29C.9 Para reflejar la importancia de las mejoras continuas y responder a las necesidades y solicitudes de los Estados Miembros, en el proyecto de plan del programa para 2023 se siguen incorporando las enseñanzas y mejores prácticas relacionadas con los ajustes y las adaptaciones que se realizaron en el programa para responder a la pandemia de COVID-19. Al mismo tiempo, se da por sentado que las condiciones operacionales han mejorado y permiten ejecutar el mandato con los enfoques establecidos anteriormente. Cualquier modificación que se introduzca en los entregables previstos tendría por finalidad implementar el objetivo, la estrategia y los mandatos y se indicaría en la información sobre la ejecución del programa.
- 29C.10 Por lo que se refiere a la coordinación y el enlace interinstitucionales, la Oficina seguirá colaborando con los organismos, fondos y programas, de conformidad con la resolución [69/262](#) de la Asamblea General. Esto se llevará a cabo a través de la Red Digital y Tecnológica de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación, que está copresidida por el Subsecretario General y Oficial Principal de Tecnología de la Información y que sirve como mecanismo estructurado para estudiar la posibilidad de utilizar servicios de TIC compartidos, y contribuir a la colaboración y la armonización en ese sentido. La Oficina también seguirá asegurando

al personal de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas el acceso a las plataformas de la Secretaría, con el fin de facilitar la colaboración en todo el régimen común de las Naciones Unidas y apoyar la coherencia en la ejecución de los mandatos.

- 29C.11 Con respecto a los factores externos, el plan general para 2023 se basa en la hipótesis de planificación de que se necesita financiación suficiente y sostenible para que la Oficina pueda apoyar la ejecución de los mandatos en toda la Secretaría.
- 29C.12 La Oficina incorpora la perspectiva de género en sus actividades operacionales, sus entregables y sus resultados, según proceda. La Oficina seguirá colaborando con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y la Oficina de Recursos Humanos en los esfuerzos por mejorar los contactos a fin de aumentar la participación de las mujeres en la TIC en toda la Secretaría.
- 29C.13 Con arreglo a la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad, la Oficina seguirá mejorando la accesibilidad de las aplicaciones institucionales y los sitios web de información pública para las personas con discapacidad, entre otras cosas añadiendo funcionalidad a los sitios web y las aplicaciones existentes, o reparándolos o configurándolos de acuerdo con las directrices de accesibilidad para los sitios web de las Naciones Unidas establecidas.

Ejecución del programa en 2021

Impacto de la pandemia

- 29C.14 La continuación de la pandemia de COVID-19 en 2021 afectó la ejecución de los mandatos, en particular debido a las restricciones de viaje, que retrasaron la realización de evaluaciones de ciberseguridad en misiones sobre el terreno cuya protección de ciberseguridad debía posiblemente reforzarse, y la prestación de apoyo para el desarrollo de la estrategia tecnológica de mantenimiento de la paz, en el marco del subprograma 1. También afectó el despliegue de escáneres para la gestión de combustible y raciones en las misiones sobre el terreno, en el marco del subprograma 3, y el despliegue de la plataforma Unite Aware en otras dos operaciones de paz, en el marco del subprograma 2. Además, se canceló el simposio sobre datos, debido a lo cual el subprograma 1 tuvo que intensificar sus esfuerzos para coordinar las actividades de sensibilización y divulgación de datos en toda la Secretaría.
- 29C.15 Para prestar apoyo a los Estados Miembros en cuestiones relacionadas con la pandemia de COVID-19, en el marco general de sus objetivos, la Oficina también abordó una serie de cuestiones complejas relacionadas con la interoperabilidad, la seguridad de la información y la gestión de la información, que resultaron fundamentales a los efectos de garantizar que el trabajo de la Organización y su apoyo a los Estados Miembros pudieran continuar sin interrupción.

Mandatos legislativos

- 29C.16 En la lista que figura a continuación se indican todos los mandatos encomendados al programa.

Resoluciones de la Asamblea General

63/262	Tecnología de la información y las comunicaciones, planificación de los recursos institucionales y seguridad, recuperación en casos de desastre y continuidad de las operaciones	71/272 B, secc. III	Cuestiones especiales relativas al presupuesto por programas para el bienio 2016-2017: Estado de la aplicación de la estrategia de tecnología de la información y las comunicaciones de las Naciones Unidas
69/262 , secc. II	Cuestiones relativas al presupuesto por programas para el bienio 2014-2015: Tecnología de la información y las comunicaciones en las Naciones Unidas	72/262 C, secc. I	Cuestiones especiales relativas al presupuesto por programas para el bienio 2018-2019: Estado de la aplicación de la estrategia de tecnología de la información y las comunicaciones de las Naciones Unidas
70/248 A, secc. V	Cuestiones especiales relativas al proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2016-2017: Tecnología de la información y las comunicaciones en las Naciones Unidas	72/266 B	Cambiar el paradigma de gestión en las Naciones Unidas

Entregables

29C.17 En el cuadro 29C.1 se enumeran todos los entregables transversales del programa.

Cuadro 29C.1

Cuadro 10.1 Entregables transversales del período 2021-2023, por categoría y subcategoría

<i>Categoría y subcategoría</i>	<i>2021 (previstos)</i>	<i>2021 (reales)</i>	<i>2022 (previstos)</i>	<i>2023 (previstos)</i>
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Documentación para reuniones (número de documentos)	–	–	–	–
1. Informe del Secretario General sobre el estado de la aplicación de la estrategia de tecnología de la información y las comunicaciones de las Naciones Unidas	–	–	–	1
Servicios sustantivos para reuniones (número de sesiones de tres horas)	3	3	3	3
2. Reuniones de la Quinta Comisión	1	1	1	1
3. Reuniones del Comité del Programa y de la Coordinación	1	1	1	1
4. Reuniones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	1	1	1	1

Actividades de evaluación

29C.18 Las evaluaciones del sistema de rendición de cuentas de la Secretaría de las Naciones Unidas sobre sus sistemas de información institucionales y el examen de la gestión de la clasificación y la privacidad de los datos en la Secretaría, que la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) completó en 2021, han servido de orientación al preparar el proyecto de plan del programa para 2023.

29C.19 Los resultados y las enseñanzas de las evaluaciones mencionadas se han tenido en cuenta en el proyecto de plan del programa para 2023.

29C.20 Como parte del examen de la gestión de la clasificación y la privacidad de los datos en la Secretaría, se recomendaron una serie de medidas para reforzar los arreglos de clasificación de datos y privacidad de la Secretaría. En el ámbito de la clasificación de datos, se estableció un procedimiento técnico para clasificar los datos gestionados en las aplicaciones de TIC a lo largo de las diferentes etapas del ciclo de vida de una aplicación. También se estableció un procedimiento técnico para delimitar las funciones y responsabilidades en el proceso. El procedimiento se refiere a los resultados previstos en el marco del subprograma 1 en el ámbito del acceso unificado a los datos para todo el personal y la gestión de los datos maestros, y presta apoyo en ese sentido. En lo que respecta a la privacidad, la Oficina está colaborando estrechamente con las entidades de las Naciones Unidas en un esfuerzo liderado por la Oficina de Asuntos Jurídicos dirigido a desarrollar una política de protección de datos y privacidad para la Organización que sirva de base para orientar la aplicación de las recomendaciones enumeradas en el informe de la OSSI.

29C.21 Para 2023, se prevé la realización de una evaluación sobre el cumplimiento de las normas y los procedimientos establecidos para la eficiencia, interoperabilidad y ciberseguridad de la TIC.

Programa de trabajo

Subprograma 1 Estrategia e innovación tecnológica

Objetivo

- 29C.22 El objetivo al que contribuye este subprograma es mejorar un espacio digital innovador, seguro y unificado para las Naciones Unidas.

Estrategia

- 29C.23 Para contribuir al objetivo, el subprograma seguirá centrándose en el establecimiento de estrategias, políticas y gobernanza, incluido el desarrollo de un nuevo marco estratégico de tecnología de la información y las comunicaciones, el establecimiento de procedimientos y directrices técnicas, y un examen de las normas y la arquitectura. En concreto, el subprograma:
- a) Proporcionará servicios de asesoramiento en materia de tecnología de la información, innovación y gestión de la información, incluidos los servicios de gestión de la ciberseguridad;
 - b) Elaborará hojas de ruta tecnológicas para prever y definir cómo deben aplicarse las tecnologías de las Naciones Unidas, teniendo en cuenta las necesidades de la Organización, así como la dirección estratégica y la innovación;
 - c) Colaborará estrechamente con los clientes de las Naciones Unidas para determinar sus necesidades o desafíos clave en materia de datos, información y tecnología y, en estrecha colaboración con asociados internos y externos, proporcionará soluciones tecnológicas innovadoras, integradas y seguras, como la inteligencia artificial, el aprendizaje automático y la tecnología de registros distribuidos, y un entorno propicio para satisfacer las necesidades de los clientes;
 - d) Prestará apoyo a las entidades de las Naciones Unidas con miras a reducir el nivel de riesgo para la imagen, los recursos, los datos, las operaciones y la seguridad del personal y los activos de las Naciones Unidas y garantizar que los riesgos para la seguridad de la información no obstaculicen las iniciativas destinadas a ejecutar los mandatos de las Naciones Unidas ni afecten negativamente el apoyo que se presta a los Estados Miembros, mediante la provisión de orientaciones específicas sobre seguridad, la realización de exámenes de la seguridad de los sistemas y la impartición de formación para sensibilizar sobre seguridad de la información;
 - e) Promoverá campañas de seguridad de la información y el uso de funciones de seguridad avanzadas, prestará apoyo e implementará medidas de seguridad, y reforzará las capacidades para una gestión proactiva de las amenazas;
 - f) Establecerá el programa de código abierto, cuyo objetivo principal es avanzar en la adopción y el uso de la tecnología de código abierto, establecer procesos eficaces y eficientes para aprovechar las contribuciones entrantes y salientes de la comunidad y conectar con las redes cada vez más amplias de la comunidad de código abierto que operan en los sectores público y privado;
 - g) Promoverá el uso eficaz de los datos en toda la Organización aprovechando la tecnología moderna, reforzará la alfabetización en el uso de datos codirigiendo la aplicación de la Estrategia de Datos del Secretario General y dirigirá la gestión de la información y los datos.
- 29C.24 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:
- a) Un mayor conocimiento sobre técnicas innovadoras y nuevas tecnologías, y un aumento de la capacidad de las entidades de la Secretaría para ejecutar los mandatos;

- b) Una mayor resiliencia en la Organización, una mayor conciencia los usuarios finales sobre las amenazas y una menor vulnerabilidad de los datos e infraestructuras digitales de las Naciones Unidas;
- c) Un uso integrado, seguro e innovador de la información y los datos por parte de los departamentos y oficinas;
- d) Un panorama coherente de la TIC en la Secretaría, mediante el cumplimiento de las políticas, los procedimientos y las directrices, así como de las normas, las estrategias y la arquitectura.

Ejecución del programa en 2021

Mejora del intercambio de datos y reducción del riesgo de incidentes de seguridad

- 29C.25 En 2020 y 2021, el subprograma reforzó las políticas de datos y los procedimientos técnicos para apoyar prácticas coherentes en materia de datos e intercambio de datos, y comenzó a desarrollar una arquitectura de datos unificada para la Organización. Esta labor se llevó a cabo en el marco del pilar del entorno tecnológico de la Estrategia de Datos del Secretario General, para hacer realidad la visión del Secretario General de un ecosistema de las Naciones Unidas en su conjunto que haga posible un mejor acceso, uso y protección de los activos de datos de la Organización. En el ámbito de la seguridad de la información, para reducir el nivel de riesgo de incidentes de seguridad, el subprograma desarrolló una capacidad global de respuesta a incidentes y realizó evaluaciones de la seguridad. Esto ha generado oportunidades para la utilización de nuevas tecnologías dirigidas a apoyar la innovación y el intercambio de datos, garantizando al mismo tiempo el nivel adecuado de seguridad con miras a reducir el riesgo en relación con los datos y los activos en toda la Organización.
- 29C.26 El progreso hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 29C.2).

Cuadro 29C.2
Medida de la ejecución

2019 (real)	2020 (real)	2021 (real)
Reducción de la exposición de la Organización a los riesgos para la seguridad mediante el establecimiento de una capacidad global de respuesta a incidentes y la realización de evaluaciones de la seguridad de la información	<ul style="list-style-type: none"> • Adopción por los departamentos de nuevas políticas y procedimientos en materia de datos, como el procedimiento técnico de clasificación de datos, que agiliza el proceso de intercambio de datos para mejorar la toma de decisiones • Mejora del acceso y el intercambio de información en toda la Organización a través del marco de gestión de la información 	Reducción de la exposición de la Organización a los riesgos para la seguridad mediante la realización de evaluaciones de la seguridad de la información

Resultados previstos para 2023

Resultado 1: incorporación del uso de la inteligencia artificial

Ejecución del programa en 2021 y meta para 2023

- 29C.27 La labor del subprograma contribuyó a que las oficinas y los departamentos de las Naciones Unidas tuvieran acceso a siete capacidades adicionales de inteligencia artificial y a capacidades de inteligencia artificial conversacional que les permiten obtener información de múltiples fuentes con mayor facilidad, precisión y comprensión del contexto, con lo que se cumplió la meta prevista.
- 29C.28 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2023 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 29C.3).

Cuadro 29C.3

Medida de la ejecución

2019 (real)	2020 (real)	2021 (real)	2022 (prevista)	2023 (prevista)
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de las capacidades de procesamiento del lenguaje relacionado con el contexto de las Naciones Unidas Desarrollo de un prototipo de chatbot basado en inteligencia artificial, Alba 	<ul style="list-style-type: none"> Los usuarios tienen acceso a la inteligencia artificial conversacional para encontrar información Disponibilidad de 9 capacidades de inteligencia artificial para oficinas y departamentos 	<ul style="list-style-type: none"> Disponibilidad de 7 capacidades adicionales de inteligencia artificial (COVID-19, siglas de la Base de Datos Terminológica de las Naciones Unidas, portal Knowledge Gateway, confidencialidad, preparación personal, búsqueda de documentos en Microsoft Teams y eventos en sedes de las Naciones Unidas) para oficinas y departamentos Inclusión de capacidades de inteligencia artificial conversacional en las aplicaciones (por ejemplo, el sitio web del Sistema de Información de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina). 	<p>Disponibilidad de inteligencia artificial conversacional en 3 idiomas oficiales de las Naciones Unidas</p>	<p>Adopción y uso por los departamentos clientes de las nuevas interfaces de inteligencia artificial conversacional en sus operaciones, incluidos mensajes de texto del Servicio de Mensajes Cortos (SMS) y Amazon Alexa</p>

Resultado 2: acceso unificado a los datos de las Naciones Unidas para todo el personal

Ejecución del programa en 2021 y meta para 2023

- 29C.29 La labor del subprograma contribuyó a proporcionar a entidades, como la Oficina de Asuntos de Desarme, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) y la Sección de Viajes del Departamento de Apoyo Operacional, el acceso a conjuntos de datos fidedignos para apoyar los procesos de toma de decisiones, con lo que se cumplió la meta prevista.
- 29C.30 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2023 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 29C.4).

Cuadro 29C.4
Medida de la ejecución

2019 (real)	2020 (real)	2021 (real)	2022 (prevista)	2023 (prevista)
–	–	Los usuarios de 3 entidades (la Oficina de Asuntos de Desarme, la CESPAP y la Sección de Viajes del Departamento de Apoyo Operacional) tienen acceso a conjuntos de datos fidedignos para apoyar los procesos de toma de decisiones	Otras 6 entidades tienen acceso a conjuntos de datos de fuentes autorizadas que ayudan a los usuarios en una amplia gama de procesos de toma de decisiones	El catálogo de datos se convierte en un componente integral de la arquitectura institucional de datos y es accesible para 10 entidades para la toma de decisiones

Resultado 3: mejora de la gestión de los datos maestros de la Organización

Proyecto de plan del programa para 2023

- 29C.31 En la Estrategia de Datos del Secretario General, se hace hincapié en el importante papel que cumplen los datos maestros para lograr datos de mayor calidad y una mejor interoperabilidad. Los datos maestros son los datos centrales utilizados en múltiples aplicaciones y procesos en toda la Organización. La gestión de los datos maestros requiere que se apliquen las mejores prácticas y métodos para definir y establecer una visión única y fiable de los datos en toda la Organización. El subprograma realizó un análisis del estado actual de la gestión de datos maestros en la Organización, identificó a los principales interesados y completó una propuesta de marco de gestión de datos maestros.

Enseñanzas extraídas y cambios previstos

- 29C.32 La enseñanza que extrajo el subprograma fue que la falta de una gestión centralizada de los recursos de datos maestros reducía la capacidad de utilizar y reutilizar los activos de datos de la Organización en todo su alcance. Al aplicar la enseñanza, el subprograma reforzará el ecosistema de datos, proporcionando una plataforma de gestión de datos maestros que esté alineada con la Estrategia de Datos del Secretario General e integrada con la plataforma de intercambio de datos, con el fin de reforzar los procesos de reunión y consolidación, administración y mejora de la calidad de los datos. Una plataforma central para la gestión de datos maestros mejorará la coherencia y la precisión de los datos, minimizará la duplicación de los conjuntos de datos maestros y, lo que es más importante, promoverá una comprensión general del uso de los datos.

29C.33 El progreso previsto hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 29C.5).

Cuadro 29C.5
Medida de la ejecución

2019 (real)	2020 (real)	2021 (real)	2022 (prevista)	2023 (prevista)
–	–	Evaluación del estado actual de los datos maestros en la Organización para determinar los conjuntos de datos maestros de los departamentos	Registro inicial de datos maestros disponible para el acceso de los usuarios	Los departamentos y las oficinas tienen acceso a datos maestros mejorados que han sido evaluados para asegurar su coherencia y exactitud, minimizando la duplicación y permitiendo una comprensión general del uso de los datos

Entregables

29C.34 En el cuadro 29C.6 se enumeran todos los entregables del programa.

Cuadro 29C.6
Subprograma 1: entregables del período 2021–2023, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría

E. Entregables facilitadores

Tecnología de la información y las comunicaciones: Políticas y normas de gestión de la TIC y la información; marco de arquitectura institucional y mecanismo de supervisión del cumplimiento; análisis y orientaciones sobre innovación para la supervisión y la rendición de cuentas; análisis y soluciones tecnológicas de vanguardia accesibles a las entidades de la Secretaría; soluciones tecnológicas repetibles y soluciones de inteligencia artificial conversacional; asesoramiento experto a las entidades de la Secretaría sobre gestión de la información; políticas y procedimientos para impulsar la privacidad de los datos y mecanismos de supervisión de la adhesión a los principios relativos a esa privacidad; plan de recuperación en casos de desastre para sistemas críticos; y marcos de seguridad de la información en todas las entidades de la Secretaría, incluido un documento marco sobre seguridad de la información y evaluación de la seguridad de los sistemas y las entidades.

Subprograma 2 Apoyo a las operaciones

Objetivo

29C.35 El objetivo al que contribuye este subprograma es lograr una infraestructura de TIC y un entorno tecnológico optimizados para todas las entidades de las Naciones Unidas en los que se utilicen de forma segura y fácil de entender las soluciones, los sistemas y las aplicaciones tecnológicas globales de la Organización.

Estrategia

- 29C.36 Para contribuir al objetivo, el subprograma seguirá implementando y actualizando la infraestructuras y los sistemas institucionales a fin de permitir que la Secretaría y los Estados Miembros realicen eficazmente su labor básica. En concreto, el subprograma:
- a) Permitirá una colaboración más amplia y el intercambio de información mediante la implementación de soluciones institucionales globales que ofrezcan a los usuarios un espacio unificado para reunirse, comunicarse, compartir archivos y colaborar, dentro del régimen común más amplio de las Naciones Unidas;
 - b) Habilitará los sistemas y la infraestructura institucionales para aplicar la Estrategia de Datos del Secretario General mediante la implementación de métodos de análisis de autoservicio y otros instrumentos avanzados de análisis;
 - c) Pondrá en marcha y apoyará otras iniciativas basadas en datos, como la plataforma tecnológica de conciencia situacional Unite Aware, que seguirá desplegándose a nivel mundial y apoyará la toma de decisiones basada en datos por el personal directivo superior de las operaciones de paz;
 - d) Seguirá implementando el alojamiento híbrido de datos en la nube, que está transformando los métodos de almacenamiento de datos y aplicaciones en la Organización, y consolidará los datos de la Organización primariamente en un entorno de nube gestionado por las Naciones Unidas;
 - e) Adoptará un enfoque transversal en el servicio de asistencia a los usuarios para las actividades de gestión de las relaciones con los clientes en la Secretaría y proporcionará asistencia de forma ininterrumpida para aplicaciones institucionales como Umoja, Inspira y Unite Mail;
 - f) Según lo solicitado por los Estados Miembros, prestará apoyo a las reuniones intergubernamentales con un modelo híbrido que abarca tanto a los participantes presenciales como a los remotos.
- 29C.37 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:
- a) La facilitación de la ejecución de los mandatos por las entidades de la Secretaría con una infraestructura global de TIC moderna, resiliente y segura;
 - b) Una mayor colaboración en todo el régimen común de las Naciones Unidas, que contribuye a que la Secretaría ejecute sus mandatos con más agilidad;
 - c) Un entorno tecnológico moderno y seguro, que proporciona un acceso simplificado a los datos de la Organización y que sirve de base a la Estrategia de Datos del Secretario General;
 - d) Una base de desarrolladores y usuarios ampliada y altamente capacitada, que conozca los sistemas y procesos de manera que pueda presentar ideas e información con base empírica a las autoridades decisorias de manera óptima;
 - e) La resolución rápida de los incidentes y las solicitudes de servicio, y usuarios finales que expresan una mayor satisfacción con los servicios institucionales de TIC, lo cual sirve para aumentar el compromiso y la comunicación con los clientes;
 - f) Mejoras en el acceso a reuniones intergubernamentales complejas, por ejemplo respecto de la participación a distancia, el acceso a los servicios de secretaría para la redacción de actas literales y la traducción y el acceso de otros públicos a las capacidades de interpretación, radio y televisión y difusión web.

Ejecución del programa en 2021

Tecnología para lograr unas Naciones Unidas conectadas

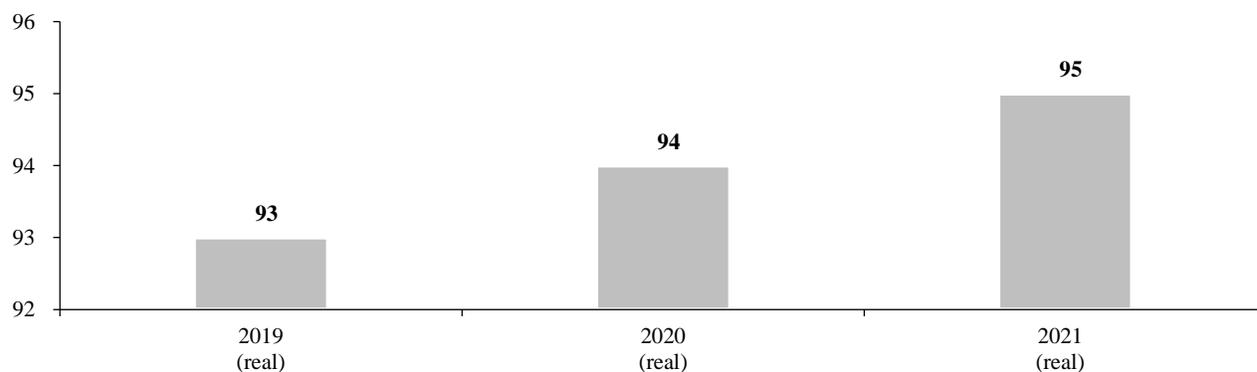
29C.38 La rápida transición al trabajo a distancia en muchos lugares de destino a causa de la pandemia de COVID-19 puso de manifiesto la importancia crucial que tiene la TIC para apoyar la continuidad de las operaciones y el cumplimiento del mandato de las Naciones Unidas. El subprograma proporcionó infraestructuras y plataformas de TIC idóneas, gracias a las cuales la Organización pudo conectarse, colaborar y comunicarse, utilizando un conjunto de aplicaciones de colaboración y comunicación como Unite Mail y Unite Workspace. En concreto, el subprograma mejoró su enfoque de servicio de asistencia a los usuarios, entre otras cosas, proporcionando asistencia de forma ininterrumpida para aplicaciones institucionales como Umoja, Inspira y Unite Mail, haciendo posible que la Secretaría alcance su potencial como fuerza de trabajo digital, y contribuyendo a aumentar la satisfacción de los clientes con el Servicio Unite de Asistencia a los Usuarios.

29C.39 El progreso hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 29C.I).

Figura 29C.I

Medida de la ejecución: porcentaje de clientes satisfechos con los servicios prestados (anual)

(Porcentaje)



Resultados previstos para 2023

Resultado 1: mejora de la colaboración

Ejecución del programa en 2021 y meta para 2023

29C.40 La labor del subprograma contribuyó a mejorar la capacidad de los clientes para comunicarse, colaborar y realizar análisis de autoservicio de manera oportuna mediante el despliegue de Microsoft Teams, SharePoint, los servicios en la nube y las tecnologías relacionadas, con lo que se cumplió la meta prevista.

29C.41 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2023 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 29C.7).

Cuadro 29C.7
Medida de la ejecución

2019 (real)	2020 (real)	2021 (real)	2022 (prevista)	2023 (prevista)
El Servicio Unite de Asistencia a los Usuarios siguió consolidando el nivel 1 del servicio de asistencia a los usuarios; el tiempo de resolución de incidentes se redujo en más de un 50 %; y el Servicio Unite de Asistencia a los Usuarios logró un récord de satisfacción media de los clientes, con un 93 %	Los clientes tienen acceso a soluciones en tiempo real, incluidas las nuevas herramientas de colaboración, para resolver los problemas con rapidez	Mayor capacidad de los clientes para comunicarse, colaborar y realizar análisis de autoservicio	Los clientes tienen un mejor acceso a las soluciones en tiempo real y a las herramientas de colaboración, incluido el uso de la inteligencia artificial y los métodos de aprendizaje automático	Los clientes readaptan las herramientas de inteligencia artificial y aprendizaje automático para responder a casos y necesidades de uso específicos, que permitirán adoptar decisiones basadas en datos

Resultado 2: mayor conciencia situacional para las autoridades decisorias

Ejecución del programa en 2021 y meta para 2023

- 29C.42 La labor del subprograma contribuyó a mantener la conciencia situacional en la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA), proporcionando una solución segura y centralizada para captar información crítica relacionada con incidentes, eventos y actividades en las misiones sobre el terreno, que las autoridades decisorias podían utilizar para gestionar las situaciones de crisis, con lo que no se alcanzó la meta prevista en cuanto a la disponibilidad de la plataforma Unite Aware para otras dos operaciones de paz. El objetivo no se cumplió debido a los continuos problemas relacionados con la COVID-19, como la imposibilidad de viajar a ciertos lugares para apoyar la implementación y la reasignación de recursos de las misiones con el fin de atender necesidades más urgentes.
- 29C.43 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2023 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 29C.8).

Cuadro 29C.8
Medida de la ejecución

2019 (real)	2020 (real)	2021 (real)	2022 (prevista)	2023 (prevista)
Proyecto piloto de la plataforma Unite Aware en la MINUSCA	Disponibilidad de la plataforma Unite Aware en la MINUSCA	Mantenimiento de la conciencia situacional en la MINUSCA, incluidos nuevos módulos de conciencia situacional médica y más módulos de formación en línea disponibles en la plataforma	Disponibilidad de la plataforma Unite Aware en otras 4 operaciones de paz	Disponibilidad de la plataforma Unite Aware en otras 3 operaciones de paz

Resultado 3: modernización de las comunicaciones telefónicas

Proyecto de plan del programa para 2023

29C.44 Las Naciones Unidas cuentan con una red de comunicaciones telefónicas formada por numerosas centralitas automáticas privadas y sistemas de telefonía IP que proporcionan equipos de escritorio y servicios telefónicos al personal de las Naciones Unidas. Estos sistemas de telefonía son costosos y no se utilizaron suficientemente durante la pandemia de COVID-19, dado que el personal pasó a trabajar a distancia y mediante plataformas digitales.

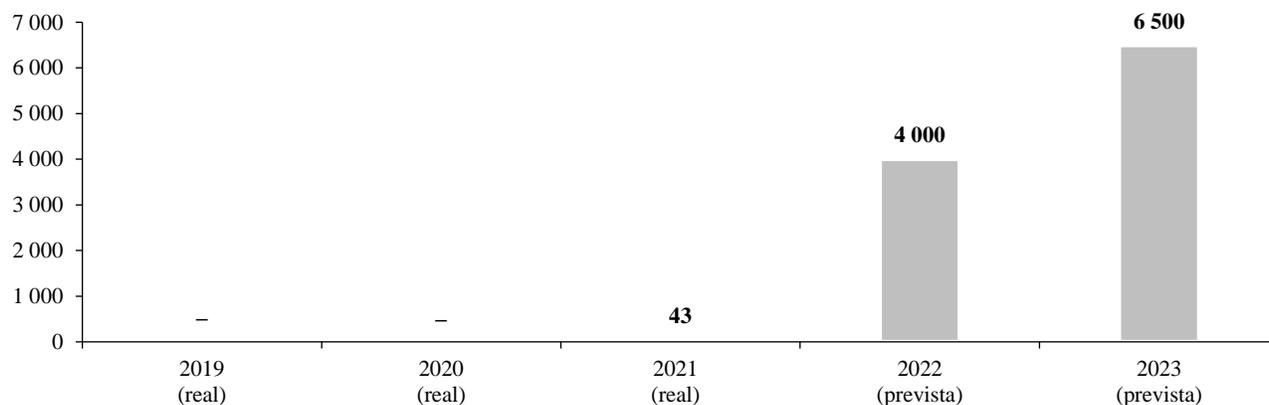
Enseñanzas extraídas y cambios previstos

29C.45 La enseñanza que extrajo el subprograma fue que los servicios de TIC debían trasladarse a la red, para ofrecer a los usuarios una experiencia digital similar e intuitiva que apoyase la movilidad y un entorno de trabajo híbrido y permitiera una mayor inclusión de las personas con discapacidad. Al aplicar la enseñanza, el subprograma migrará el actual sistema de telefonía tradicional de la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York al sistema telefónico en línea Microsoft Teams. Este sistema será eficaz en función del costo y se integrará en la plataforma Microsoft Teams que actualmente utiliza el personal para la colaboración y las reuniones, y proporcionará todas las funciones necesarias para sustituir el sistema de telefonía tradicional, entre otras cosas con respecto a las llamadas locales e internacionales.

29C.46 El progreso previsto hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 29C.II).

Figura 29C.II

Medida de rendimiento: número de usuarios con acceso a servicios telefónicos de escritorio que utilizan Microsoft Teams



Entregables

29C.47 En el cuadro 29C.9 se enumeran todos los entregables del programa.

Cuadro 29C.9

Subprograma 2: entregables del período 2021-2023, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	2021 (previstos)	2021 (reales)	2022 (previstos)	2023 (previstos)
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Servicios de conferencias y de secretaría para reuniones (número de reuniones de tres horas)	33 434	33 230	33 251	33 500
1. Reuniones de órganos intergubernamentales y de expertos en todo el mundo	33 434	33 230	33 251	33 500
E. Entregables facilitadores				
Tecnología de la información y las comunicaciones: <i>Hardware</i> e infraestructura, y <i>software</i> y aplicaciones.				

**Subprograma 3
Soluciones institucionales**

Objetivo

29C.48 El objetivo al que contribuye este subprograma es garantizar la ejecución eficaz y eficiente de los mandatos de las entidades de la Secretaría.

Estrategia

29C.49 Para contribuir al objetivo, el subprograma:

- a) Seguirá desarrollando aplicaciones y soluciones informáticas específicas que apoyen el cumplimiento de los mandatos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante alianzas con entidades de la Secretaría, incluidas las plataformas en línea diseñadas para el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 y utilizadas por la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, y las soluciones utilizadas por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) con el fin de combatir la contaminación por plásticos en los ríos;
- b) Mejorará la gestión de la identidad aprovechando la tecnología en la nube, implementará la integración de aplicaciones mediante intercambios de datos electrónicos, actualizará las soluciones de gestión de servicios, mejorará la gestión de talentos, gestionará los sistemas de las Naciones Unidas de información sobre la seguridad, y apoyará las soluciones de gestión de contenidos web y de gestión del conocimiento;
- c) Seguirá trabajando con Umoja en soluciones para la gestión del personal uniformado y recaudación de fondos.

29C.50 Se espera que la labor mencionada permita obtener los resultados siguientes:

- a) Usuarios que puedan utilizar aplicaciones y equipos con una sola identidad;
- b) Mayor automatización de los procesos de apoyo administrativo;
- c) Más rapidez en la contratación e incorporación de personal;
- d) Mayor disponibilidad de información para que los oficiales de seguridad profesionales desempeñen sus funciones relativas a la protección del personal de las Naciones Unidas en todo el sistema de las Naciones Unidas;
- e) Mayor puntualidad en los reembolsos a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía;

- f) Facilitación de las contribuciones a los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante soluciones tecnológicas, con arreglo a lo articulado en los mandatos programáticos;
- g) Mejoras en el intercambio de información con las partes interesadas de la Organización y entre ellas, incluso con mejoras en la coordinación y la cooperación dentro y fuera de la Secretaría y en el sistema de las Naciones Unidas.

Ejecución del programa en 2021

Base de datos de actos de violencia contra el personal de las Naciones Unidas que presta servicios en operaciones de mantenimiento de la paz

- 29C.51 En respuesta a las graves preocupaciones y los problemas que plantea llevar ante la justicia a los autores de actos de violencia contra el personal de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad, en su resolución [2589 \(2021\)](#), pidió que se creara una base de datos completa en línea de los casos relacionados con ataques mortales y demás actos de violencia contra el personal de las Naciones Unidas que presta servicios en operaciones de mantenimiento de la paz. En el mismo año en que se aprobó la resolución, el subprograma se asoció con el Departamento de Operaciones de Paz y completó la reunión de información y el análisis de las necesidades, realizó una exploración, determinó la viabilidad y evaluó las formas de garantizar la protección de la información sensible. Esto permitió identificar una solución de gestión de la información adecuada para aplicar eficazmente la resolución [2589 \(2021\)](#).
- 29C.52 El progreso hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 29C.10).

Cuadro 29C.10
Medida de la ejecución

2019 (real)	2020 (real)	2021 (real)
–	–	Solución de gestión de la información definida con el fin de crear una base de datos en línea de los casos relacionados con ataques mortales y demás actos de violencia contra el personal de las Naciones Unidas que presta servicios en operaciones de mantenimiento de la paz

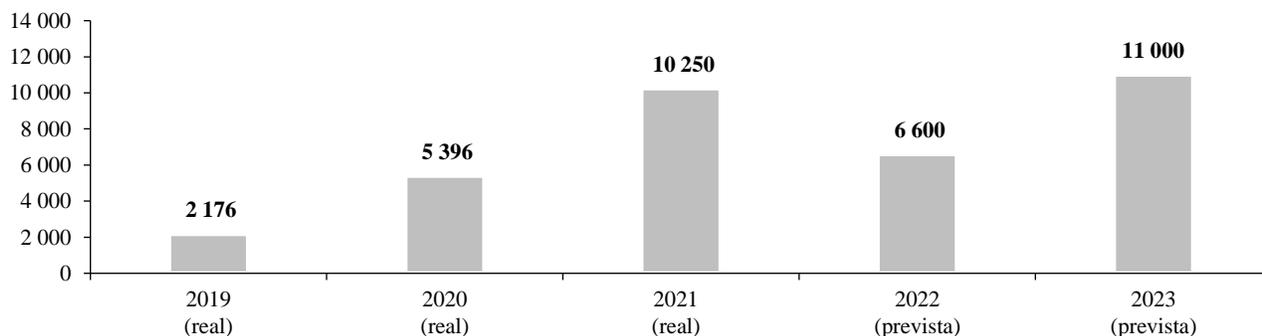
Resultados previstos para 2023

Resultado 1: los asociados externos de las Naciones Unidas colaboran con la Organización desde cualquier dispositivo y desde cualquier emplazamiento

Ejecución del programa en 2021 y meta para 2023

- 29C.53 La labor del subprograma facilitó el acceso a 10.250 cuentas externas de asociados de las Naciones Unidas, con lo que se superó la meta prevista de 5.676 cuentas.
- 29C.54 El progreso hacia el objetivo y la meta para 2023 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 29C.III).

Figura 29C.III
Medida de la ejecución: número de cuentas externas de asociados autorizados de las Naciones Unidas (acumulado)



Resultado 2: soluciones informáticas adaptadas y oportunas para la ejecución de los mandatos

Ejecución del programa en 2021 y meta para 2023

29C.55 La labor del subprograma contribuyó a proporcionar tres soluciones de TIC adicionales para apoyar la ejecución de los mandatos de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, el PNUMA y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), con lo que se cumplió la meta prevista.

El progreso hacia el objetivo y la meta para 2023 se presentan en la siguiente medida de la ejecución (véase el cuadro 29C.11).

Cuadro 29C.11
Medida de la ejecución

2019 (real)	2020 (real)	2021 (real)	2022 (prevista)	2023 (prevista)
–	<ul style="list-style-type: none"> Mecanismo de Facilitación de la Tecnología utilizado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales FeedUP@UN utilizado por la Comisión Económica para Europa Cuarta edición de la solución de seguimiento del Marco de Sendái utilizado por la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres 	<ul style="list-style-type: none"> La campaña “Desarrollando Ciudades Resilientes” utilizada por la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres La Alianza Mundial sobre la Basura Marina utilizada por el PNUMA La Plataforma de reunión y análisis de datos utilizada por la UNODC 	Tres soluciones informáticas adicionales disponibles para apoyar la ejecución de los mandatos por las entidades de la Secretaría	Tres soluciones informáticas adicionales disponibles para apoyar la ejecución de los mandatos por las entidades de la Secretaría

Resultado 3: mejora de las normas, la seguridad, el multilingüismo y la accesibilidad de los sitios web de información pública de las Naciones Unidas

Proyecto de plan del programa para 2023

29C.57 En el ámbito de la TIC, las normas y requisitos de cumplimiento de los sitios web públicos están en constante evolución a fin de satisfacer las necesidades de la Organización, los autores y las diversas audiencias. La plataforma de gestión de contenidos web institucionales ofrece a las entidades autoras de sitios web públicos de la Organización la posibilidad de crear más fácilmente nuevos sitios web que cumplan con los requisitos en materia de seguridad de la información, usabilidad, imagen de marca de las Naciones Unidas, multilingüismo y accesibilidad para personas con discapacidad. El uso de la plataforma permite a las entidades autoras gestionar el contenido de sus sitios web públicos sin necesidad de conocimientos técnicos especializados, aprovechando al mismo tiempo las economías de escala para el soporte y las operaciones de la plataforma. En 2021, el subprograma ha incorporado siete sitios web públicos en la plataforma de Gestión de los Contenidos Institucionales para el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1373 \(2001\)](#) relativa a la lucha contra el terrorismo, la Oficina del Ómbudsman y de Servicios de Mediación de las Naciones Unidas, la Oficina de la Asesora Especial sobre África, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (en relación con la financiación forestal), la Oficina de Asuntos de Desarme (en relación con la Plataforma de las Naciones Unidas para las Zonas Libres de Armas Nucleares), la Oficina del Espacio Ultraterrestre (en relación con la sostenibilidad del espacio), y la Oficina de Asuntos Jurídicos (en relación con los asuntos oceánicos y el derecho del mar).

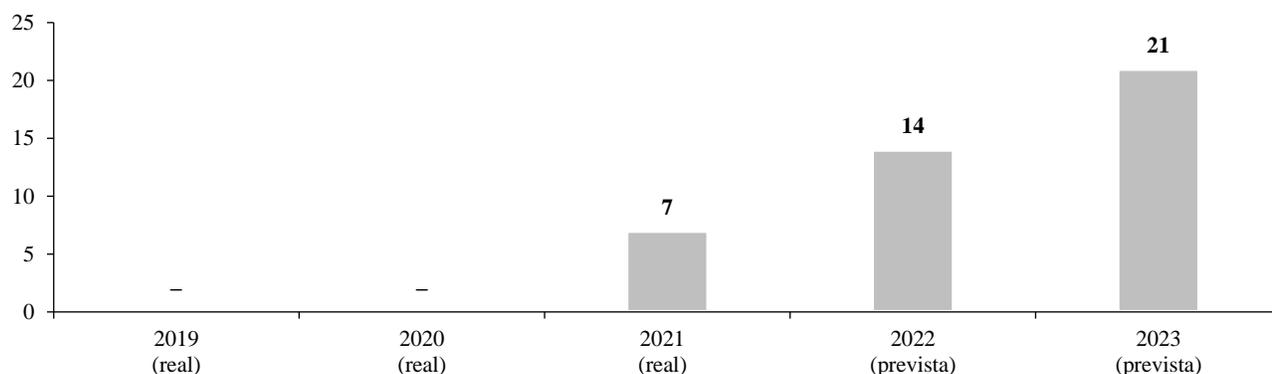
Enseñanzas extraídas y cambios previstos

29C.58 La enseñanza que extrajo el subprograma fue detectar oportunidades de mejorar la experiencia del usuario de la plataforma institucional para la gestión de los sitios web públicos, y cambiar el paradigma de la entrega de mejoras por un enfoque más iterativo y ágil, conforme al cual se introduzcan mejoras continuas con miras a cumplir los requisitos en materia de seguridad, imagen de marca, accesibilidad y multilingüismo. Al aplicar la enseñanza, el subprograma migrará los sitios web públicos de las plataformas heredadas a la plataforma institucional, en constante evolución para adaptarse a las normas, los requisitos de cumplimiento y los proyectos que surjan, con el fin de incorporar siete sitios web adicionales al año.

29C.59 El progreso hacia el objetivo se presenta en la siguiente medida de la ejecución (véase la figura 29C.IV).

Figura 29C.IV

Medida de la ejecución: número de sitios web alojados en la plataforma de Gestión de los Contenidos Institucionales



Entregables

29C.60 En el cuadro 29C.12 se enumeran todos los entregables del programa.

Cuadro 29C.12

Subprograma 3: entregables del período 2021-2023, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría

E. Entregables facilitadores

Tecnología de la información y las comunicaciones: Soluciones de gestión de contenidos, comunicaciones y colaboración para todo el personal de la Secretaría y los asociados externos; desarrollo y apoyo continuos de la plataforma institucional de gestión web, incluidas la seguridad, el cumplimiento de las normas y el multilingüismo, que utilizan las entidades de la Secretaría, las misiones sobre el terreno y las misiones permanentes; soluciones institucionales de gestión de talentos y de la actuación profesional para alrededor de 55.000 usuarios; apoyo a Umoja, incluidas las funciones de gestión del personal uniformado y recaudación de fondos; apoyo a las soluciones de gestión de servicios para unos 25.500 usuarios; soluciones de seguridad para 60.000 usuarios; soluciones para aplicar la resolución [2589 \(2021\)](#) del Consejo de Seguridad en el seguimiento de los delitos cometidos contra el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas; solución para el reclutamiento de la policía local por parte de la policía de las Naciones Unidas en las operaciones de mantenimiento de la paz; integración del sistema localización de casos de faltas de conducta en el sistema de contratación Inspira para reforzar los esfuerzos de la Organización en la lucha contra todos los tipos de faltas de conducta; capacidades de inteligencia institucional para que las misiones sobre el terreno puedan mejorar su eficacia operativa y su planificación estratégica; soluciones para apoyar el cumplimiento de los mandatos de entidades programáticas como la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, el PNUMA y la UNODC; mecanismo de integración de aplicaciones utilizado por 52 aplicaciones.

B. Propuesta de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2023

Sinopsis

29C.61 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2023, incluido el desglose de los cambios en los recursos, según proceda, se reflejan en los cuadros 29C.13 a 29C.15.

Cuadro 29C.13

Evolución de los recursos financieros, por objeto de gasto (total)

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Objeto de gasto	2021 Gastos	2022 Consignación	Cambios				2023 Estimación (antes del ajuste)	
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total		Porcentaje
Puestos	26 628,0	25 303,7	41,5	–	13,7	55,2	0,2	25 358,9
Otros gastos de personal	1 133,4	1 808,7	–	–	–	–	–	1 808,7
Consultores	102,8	96,9	–	–	–	–	–	96,9
Viajes del personal	12,1	136,3	–	–	(1,0)	(1,0)	(0,7)	135,3
Servicios por contrata	11 799,1	12 526,2	(3,1)	–	(1,0)	(4,1)	–	12 522,1
Gastos generales de funcionamiento	7 409,7	11 061,2	–	–	–	–	–	11 061,2
Suministros y materiales	16,6	72,4	–	–	–	–	–	72,4
Mobiliario y equipo	5 850,3	1 685,1	–	–	(11,7)	(11,7)	(0,7)	1 673,4
Total	52 952,1	52 690,5	38,4	–	–	38,4	0,1	52 728,9

Cuadro 29C.14

Puestos y cambios en los puestos que se proponen para 2023 (total)

(Número de puestos)

	Número	Detalles
Aprobados para 2022	182	1 SSG, 1 D-2, 6 D-1, 16 P-5, 23 P-4, 35 P-3, 11 P-2/1, 16 SG (CP), 71 SG (OC), 2 CL
Redistribución (geográfica)	–	1 P-5 de Viena a Valencia (España) en el subprograma 1 1 P-2 de Bangkok a Valencia en el subprograma 3
Propuestos para 2023	182	1 SSG, 1 D-2, 6 D-1, 16 P-5, 23 P-4, 35 P-3, 11 P-2/1, 16 SG (CP), 71 SG (OC), 2 CL

Nota: En los cuadros y figuras se utilizan las siguientes abreviaciones: SSG, Subsecretario General; SG (OC), Cuadro de Servicios Generales (otras categorías); SG (CP), Cuadro de Servicios Generales (categoría principal) y CL, contratación local.

Cuadro 29C.15

Puestos que se proponen, por cuadro y categoría (total)

(Número de puestos)

Cuadro y categoría	Cambios				Total	2023 Propuestos
	2022 Aprobados ^a	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros		
Cuadro Orgánico y categorías superiores						
SSG	1	–	–	–	–	1
D-2	1	–	–	–	–	1
D-1	6	–	–	–	–	6
P-5	16	–	–	–	–	16
P-4	23	–	–	–	–	23
P-3	35	–	–	–	–	35
P-2/1	11	–	–	–	–	11
Subtotal	93	–	–	–	–	93
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos						
SG (CP)	16	–	–	–	–	16
SG (OC)	71	–	–	–	–	71
CL	2	–	–	–	–	2
Subtotal	89	–	–	–	–	89
Total	182	–	–	–	–	182

^a Incluye dos puestos temporarios (1 P-4 y 1 P-2).

29C.62 En los cuadros 29C.16 a 29C.18 y en la figura 29C.V se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2023.

29C.63 Como se indica en los cuadros 29C.16 (1) y 29C.17 (1), el total de recursos propuestos para 2023 asciende a 52.728.900 dólares antes del ajuste, lo cual refleja un aumento neto de 38.400 dólares (0,1 %) respecto de la consignación para 2022. Los cambios en los recursos se derivan de dos factores, a saber: a) ajustes técnicos; y b) otros cambios. El total de recursos propuesto permitiría un cumplimiento pleno, eficiente y eficaz de los mandatos.

Cuadro 29C.16

Evolución de los recursos financieros, por fuente de financiación, componente y subprograma (total)

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

1) *Presupuesto ordinario*

Componente/subprograma	2021 Gastos	2022 Consignación	Cambios				2023 Estimación (antes del ajuste)	
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total		Porcentaje
A. Dirección y gestión ejecutivas	2 521,5	3 165,5	41,5	-	-	41,5	1,3	3 207,0
B. Programa de trabajo								
1. Estrategia e innovación tecnológica	12 369,3	10 304,1	-	-	-	-	-	10 304,1
2. Apoyo a las operaciones	23 936,5	23 882,4	(3,1)	-	-	(3,1)	-	23 879,3
3. Soluciones institucionales	14 124,9	15 338,5	-	-	-	-	-	15 338,5
Subtotal, B	50 430,7	49 525,0	(3,1)	-	-	-	-	49 521,9
Subtotal, 1	52 952,1	52 690,5	38,4	-	-	38,4	0,1	52 728,9

2) *Otros recursos prorrateados*

Componente/subprograma	2021 Gastos	2022 Estimación	Cambio	Porcentaje	2023 Estimación
A. Dirección y gestión ejecutivas	15 323,5	15 491,2	307,5	2,0	15 798,7
B. Programa de trabajo					
1. Estrategia e innovación tecnológica	1 469,2	1 686,7	108,2	3,5	1 794,8
2. Apoyo a las operaciones	9 767,1	8 439,5	694,1	2,6	9 133,6
3. Soluciones institucionales	9 000,6	8 880,8	219,0	1,0	9 099,8
Subtotal, B	20 236,9	19 007,0	1 021,3	1,9	20 028,3
Subtotal, 2	35 560,4	34 498,2	1 328,8	2,0	35 827,0

3) *Recursos extrapresupuestarios*

Componente/subprograma	2021 Gastos	2022 Estimación	Cambio	Porcentaje	2023 Estimación
A. Dirección y gestión ejecutivas	165,6	1 018,1	-	-	1 018,1
B. Programa de trabajo					
1. Estrategia e innovación tecnológica	2 057,8	3 855,5	-	-	3 855,5
2. Apoyo a las operaciones	62 711,8	43 831,4	(307,4)	(0,7)	43 524,1
3. Soluciones institucionales	16 275,3	17 046,3	-	-	17 046,3
Subtotal, B	81 044,9	64 733,2	(307,4)	(0,5)	64 425,8
Subtotal, 3	81 210,6	65 751,3	(307,4)	(0,5)	65 443,9
Total	169 723,1	152 940,0	1 059,8	0,7	153 999,8

Cuadro 29C.17

Puestos que se proponen para 2023, por fuente de financiación, componente y subprograma (total)

(Número de puestos)

1) *Presupuesto ordinario*

Componente/subprograma	Cambios				Total	2023 Propuestos
	2022 Aprobados	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros		
A. Dirección y Gestión Ejecutivas	19	-	-	-	-	19
B. Programa de trabajo						
1. Estrategia e innovación tecnológica	36	-	-	-	-	36
2. Apoyo a las operaciones	73	-	-	-	-	73
3. Soluciones institucionales	54	-	-	-	-	54
Subtotal, B	163	-	-	-	-	163
Subtotal, 1	182	-	-	-	-	182

2) *Otros recursos prorrateados*

Componente/subprograma	2022 Estimación	Cambio	2023 Estimación
B. Programa de trabajo			
1. Estrategia e innovación tecnológica	4	-	4
2. Apoyo a las operaciones	27	-	27
3. Soluciones institucionales	21	-	21
Subtotal, B	52	-	52
Subtotal, 2	52	-	52

3) *Recursos extrapresupuestarios*

Componente/subprograma	2022 Estimación	Cambio	2023 Estimación
B. Programa de trabajo			
1. Estrategia e innovación tecnológica	-	-	-
2. Apoyo a las operaciones	12	-	12
3. Soluciones institucionales	-	-	-
Subtotal, B	12	-	12
Subtotal, 3	12	-	12
Total (1, 2 y 3)	246	-	246

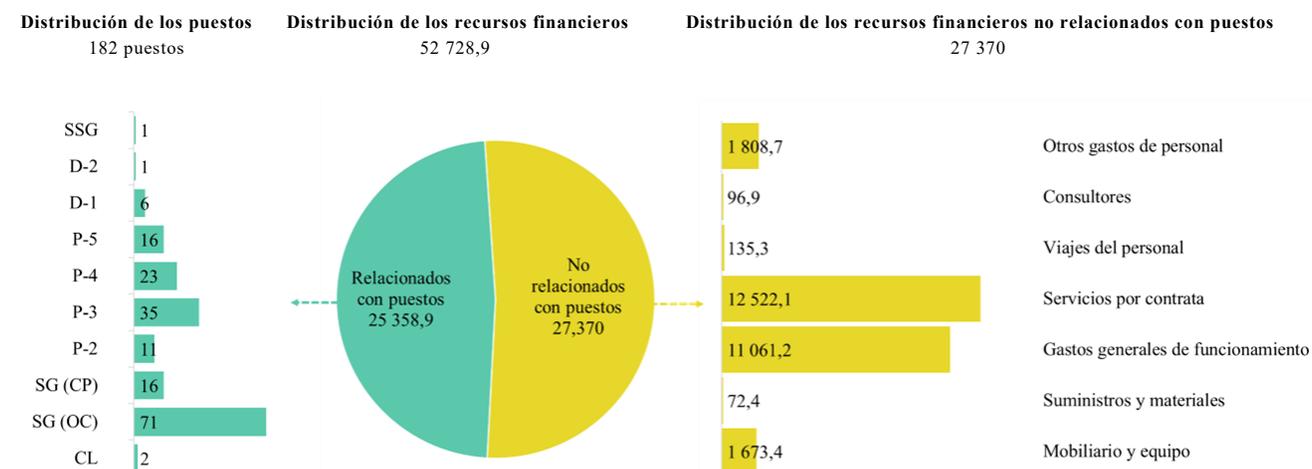
Cuadro 29C.18
Evolución de los recursos financieros y humanos (total)

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2021 Gastos	2022 Consignación	Cambios				2023 Estimación (antes del ajuste)	
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total		Porcentaje
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	26 628,0	25 303,7	41,5	–	13,7	55,2	0,2	25 358,9
No relacionados con puestos	26 324,1	27 386,8	(3,1)	–	(13,7)	(16,8)	(0,1)	27 370,0
Total	52 952,1	52 690,5	38,4	–	–	38,4	0,1	52 728,9
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores	93	–	–	–	–	–	–	93
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos	89	–	–	–	–	–	–	89
Total	182	–	–	–	–	–	–	182

Figura 29C.V
Distribución de los recursos propuestos para 2023 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Explicación de las diferencias, por factor, componente y subprograma

Sinopsis de los cambios en los recursos

Ajustes técnicos

- 29C.64 Según se muestra en el cuadro 29C.16 (1), los cambios en los recursos reflejan un aumento neto de 38.400 dólares, como se indica a continuación:
- a) **Dirección y gestión ejecutivas:** un aumento de 41.500 dólares relacionado con el aumento del crédito para un puesto de Auxiliar de Adquisiciones (Cuadro de Servicios Generales (otras categorías)), reasignado en 2022 de conformidad con la resolución [76/245](#) de la Asamblea General, con sujeción a una tasa de vacantes del 50 % con arreglo a la práctica establecida para el cálculo de costos de los puestos reasignados;
 - b) **Subprograma 2 (“Apoyo a las operaciones”):** una disminución de 3.100 dólares en los servicios por contrata, que obedece a la eliminación de recursos no recurrentes para la conferencia intergubernamental sobre un instrumento internacional jurídicamente vinculante en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional, de conformidad con la decisión 75/570 de la Asamblea General.

Otros cambios

- 29C.65 Como se refleja en el cuadro 29C.18 (1), la ausencia de costo adicional es el efecto neto de los cambios de recursos propuestos. El desglose de los cambios es el siguiente:
- a) Subprograma 1, Estrategia e innovación tecnológica:
 - i) En recursos relacionados con puestos, un aumento de 11.700 dólares, que obedece a la propuesta de redistribución de un puesto de Jefe de Sección (P-5) de Viena a Valencia (España) (véase el anexo III);
 - ii) En los recursos no relacionados con puestos, una disminución neta de 11.700 dólares, en mobiliario y equipo, que obedece a la reducción de las necesidades de mobiliario y equipo (11.700 dólares) y viajes del personal (1.100 dólares), compensada en parte por un aumento de los servicios por contrata (1.100 dólares).
 - b) Subprograma 3, Soluciones institucionales:
 - i) En los recursos relacionados con puestos, un aumento de 2.000 dólares, que obedece a la propuesta de redistribución de un puesto de Oficial Adjunto de Sistemas de Información (P-2) de Bangkok a Valencia (véase el anexo III);
 - ii) En los recursos no relacionados con puestos, una disminución neta de 2.000 dólares, que obedece a la reducción de las necesidades en los servicios por contrata (2.100 dólares), compensada en parte por un aumento en los viajes del personal (100 dólares).

Otros recursos prorrateados

- 29C.66 Como se refleja en los cuadros 29C.16 (2) y 29C.17 (2), la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones cuenta con otros recursos prorrateados, que se estiman en 35.827.000 dólares, incluidos 52 puestos, así como con recursos no relacionados con puestos. El nivel proyectado de los servicios de apoyo continuo a la TIC previsto refleja la racionalización de los servicios que se prestan a las operaciones de mantenimiento de la paz y la combinación de servicios cuando se dispone de soluciones globales. Los otros recursos prorrateados representan el 23,3 % de los recursos totales de la Oficina.

Recursos extrapresupuestarios

- 29C.67 Como se refleja en los cuadros 29C.16 (3) y 29C.17 (3), la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones espera recibir aportaciones extrapresupuestarias, estimadas en 65.443.900 dólares, incluidos recursos procedentes de la recuperación de costos de entidades clientes de la Sede de las Naciones Unidas, operaciones de mantenimiento de la paz y misiones políticas especiales, para sufragar 12 puestos, así como recursos no relacionados con puestos. Los recursos, que incluyen los gastos centrales recuperados de los departamentos y oficinas, se utilizarían para sufragar los servicios de TIC que ofrecen a los usuarios un paquete básico de informática personal que incluye correo electrónico, herramientas de colaboración y comunicación, acceso a la red, un sistema de telefonía, servicio de asistencia a los usuarios para computadoras y aplicaciones de escritorio e institucionales. Ello comprendería el desarrollo y el despliegue de soluciones tecnológicas a medida para apoyar la ejecución de los mandatos por los departamentos y oficinas sustantivos, como, por ejemplo, soluciones para contribuir a la seguridad del personal del sistema de las Naciones Unidas, la formación del personal uniformado, el despliegue rápido, las emisiones públicas de radio y televisión y las capacidades de análisis de datos. Los recursos extrapresupuestarios representan el 42,5 % de los recursos totales de la Oficina.
- 29C.68 Los recursos extrapresupuestarios de esta sección están bajo la supervisión de la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, en ejercicio de la autoridad delegada por el Secretario General.

Dirección y gestión ejecutivas

- 29C.69 El componente de dirección y gestión ejecutivas comprende la Oficina del Subsecretario General de Tecnología de la Información y las Comunicaciones y la Sección de Gestión de los Programas Institucionales. En virtud de las resoluciones de la Asamblea General [69/262](#), [70/248](#) y [71/272 B](#), se reafirmó y fortaleció el liderazgo centralizado del Oficial Principal de Tecnología de la Información en cuanto a la seguridad de la información y a la dirección general y la realización de las actividades de TIC en la Organización.
- 29C.70 Las responsabilidades generales del componente de dirección y gestión ejecutivas incluyen las siguientes funciones:
- Proporcionar una dirección estratégica integral y un liderazgo centralizado para el establecimiento y la implementación de la TIC en toda la Organización;
 - Planificar y coordinar las actividades de TIC en toda la Secretaría, incluida la infraestructura y los sistemas institucionales, a fin de lograr la coherencia y la coordinación en materia de TIC en la labor de las Naciones Unidas y entre la Secretaría y los fondos, programas y organismos especializados de la Organización;
 - Proporcionar una planificación y gestión estratégicas generales y coordinar la labor de las dependencias orgánicas internas.
- 29C.71 De conformidad con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular la meta 12.6 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en la que se alienta a las organizaciones a que incorporen información sobre la sostenibilidad en sus ciclos de presentación de informes, y en cumplimiento del mandato transversal establecido en el párrafo 19 de la resolución [72/219](#) de la Asamblea General, la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones está integrando prácticas de gestión ambiental en sus operaciones. En 2023, la Oficina seguirá proporcionando a los departamentos y las oficinas soluciones que apoyen el logro de los Objetivos, y continuará reduciendo la huella de la infraestructura en los centros de datos al trasladarla a la nube, aminorando así el impacto ambiental.

29C.72 En el cuadro 29C.19 se refleja información sobre el cumplimiento de los plazos de presentación de documentos y de reserva anticipada de pasajes de avión. En 2021, a pesar de que hubo mejoras considerables, la tasa de cumplimiento en materia de viajes se vio influida por las restricciones de viaje relacionadas con la pandemia de COVID-19, que dieron lugar a cambios de último momento.

Cuadro 29C.19
Tasa de cumplimiento
(Porcentaje)

	2019 (real)	2020 (real)	2021 (real)	2022 (prevista)	2023 (prevista)
Presentación puntual de la documentación	100	n. a.	n. a.	n. a.	100
Compra de pasajes de avión al menos 2 semanas antes del inicio del viaje	44	33	63	100	100

Abreviación: n. a. = no se aplica.

29C.73 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2023 ascienden a 3.207.000 dólares y reflejan un aumento de 41.500 dólares respecto de la consignación para 2022. El aumento propuesto se explica en el párrafo 29C.63 a). En el cuadro 29C.20 y en la figura 29C.VI se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2023.

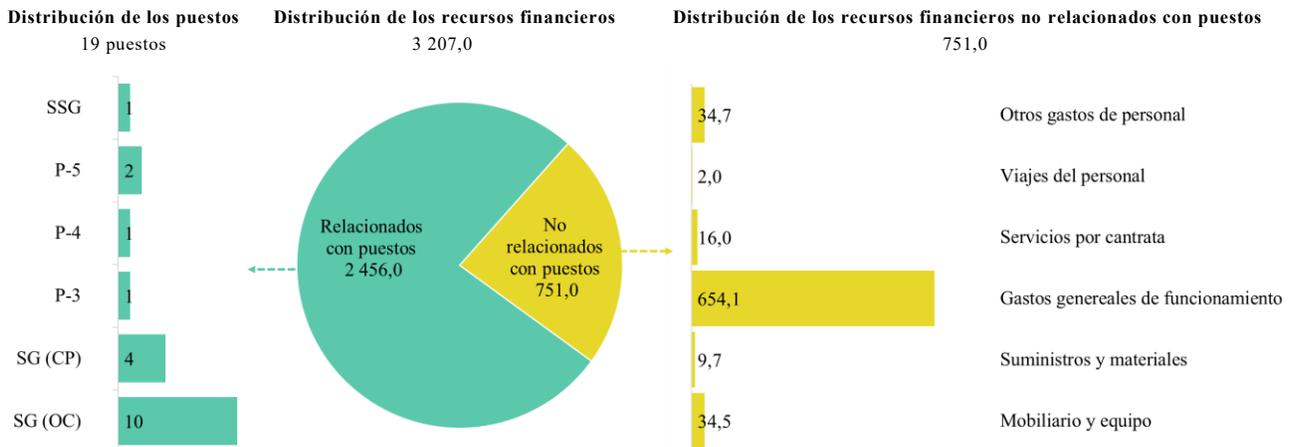
Cuadro 29C.20
Dirección y gestión ejecutivas: evolución de los recursos financieros y humanos

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2021 Gastos	2022 Consignación	Cambios				Total	Porcentaje	2023 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros				
Recursos financieros, por categoría principal de gastos									
Relacionados con puestos	2 134,4	2 414,5	41,5	–	–	41,5	1,7	2 456,0	
No relacionados con puestos	387,0	751,0	–	–	–	–	–	751,0	
Total	2 521,5	3 165,5	41,5	–	–	41,5	1,3	3 207,0	
Recursos humanos, por categoría									
Cuadro Orgánico y categorías superiores		5	–	–	–	–	–	5	
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		14	–	–	–	–	–	14	
Total		19	–	–	–	–	–	19	

Figura 29C.VI
Dirección y gestión ejecutivas: distribución de los recursos propuestos para 2023 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Otros recursos prorrateados

29C.74 Los otros recursos prorrateados para la dirección y gestión ejecutivas se estiman en 15.798.700 dólares y sufragarían el mantenimiento de Umoja y el apoyo prestado con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz. El nivel presupuestario propuesto para el ejercicio 2022/23 refleja un aumento de 307.500 dólares, que obedece principalmente a mayores necesidades de equipos y servicios de alojamiento para almacenar datos y servicios adicionales.

Recursos extrapresupuestarios

29C.75 Los recursos extrapresupuestarios para 2023 se estiman en 1.018.100 dólares y permitirían sufragar los gastos de personal temporario general y otros gastos no relacionados con puestos para apoyar a la Sección de Gestión de los Programas Institucionales en la gestión general de ese programa.

Programa de trabajo

Subprograma 1 Estrategia e innovación tecnológica

29C.76 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2023 ascienden a 10.304.100 dólares y no reflejan cambios en el nivel total de recursos respecto de la consignación para 2022. En el cuadro 29C.21 y en la figura 29C.VII se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2023.

Cuadro 29C.21

Subprograma 1: evolución de los recursos financieros y humanos

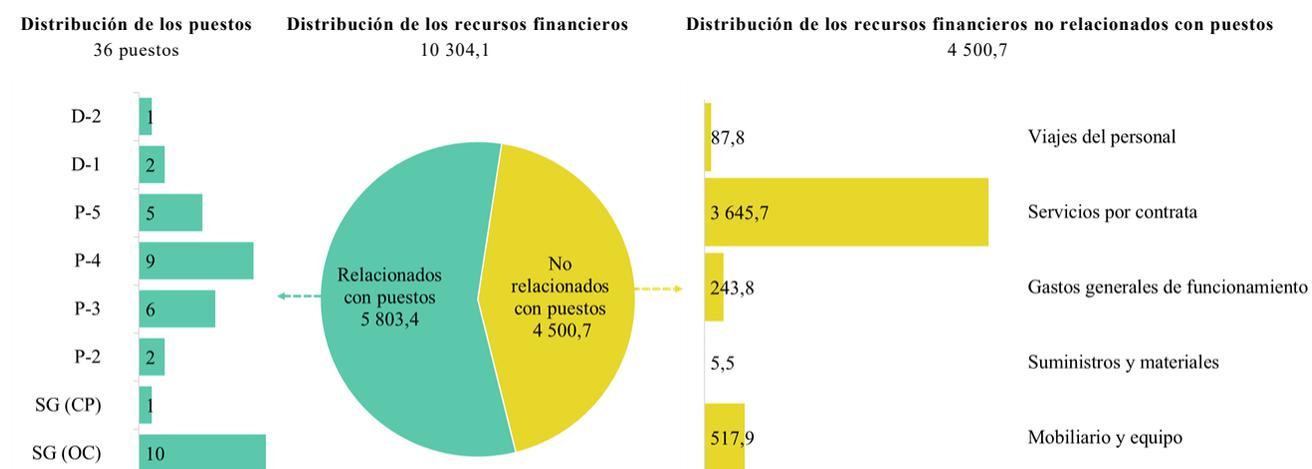
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2021 Gastos	2022 Consignación	Cambios				2023 Estimación (antes del ajuste)	
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total		Porcentaje
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	5 995,9	5 791,7	–	–	11,7	11,7	0,2	5 803,4
No relacionados con puestos	6 373,4	4 512,4	–	–	(11,7)	(11,7)	(0,3)	4 500,7
Total	12 369,3	10 304,1	–	–	–	–	–	10 304,1
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		25	–	–	–	–	–	25
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		11	–	–	–	–	–	11
Total		36	–	–	–	–	–	36

Figura 29C.VII

Subprograma 1: distribución de los recursos propuestos para 2023 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Otros recursos prorrateados

29C.77 Los otros recursos prorrateados para el subprograma, con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz, se estiman en 1.794.800 dólares y permitirían sufragar cuatro puestos (1 P-4, 2 P-3 y 1 P-2), así como recursos no relacionados con puestos. Los recursos apoyarían la protección de los activos de TIC frente a las ciberamenazas, reforzando la seguridad de la TIC.

Recursos extrapresupuestarios

29C.78 Los recursos extrapresupuestarios para el subprograma se estiman en 3.855.500. Los recursos no relacionados con puestos permitirían la prestación de servicios integrados que posibilitarían la transferencia efectiva y segura de datos entre sistemas en consonancia con los procesos de gobernanza de los datos que se están instituyendo en el marco de la Estrategia de Datos del Secretario General. Además, se ampliará la aplicación de la tecnología con miras a apoyar la labor fundamental de la Secretaría, integrando soluciones tecnológicas emergentes con sistemas que permiten utilizar al máximo los datos y la información estructurados y no estructurados. La ciberseguridad, las políticas y la tecnología de la innovación son elementos fundacionales en la labor general que ha emprendido la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones para implementar sistemas y soluciones con recursos extrapresupuestarios y, en el marco del subprograma 1, se utilizarían recursos para garantizar el cumplimiento de las normas, la arquitectura y la ciberseguridad. La plataforma de inteligencia artificial conversacional de las Naciones Unidas se está implementando, y se procederá a integrarla con una amplia variedad de sistemas y fuentes de datos, así como a ampliarla para cumplir con los requisitos relativos al multilingüismo y la accesibilidad. La Oficina utilizaría los recursos para satisfacer la creciente demanda de inteligencia artificial conversacional y tecnologías de innovación conexas (chatbot Alba). También se utilizarían para apoyar los sistemas específicos para el mantenimiento de la paz con: a) seguimiento y cumplimiento; y b) actividades de planificación para la recuperación en casos de desastre. Además, los recursos se utilizarían para desarrollar un marco de arquitectura de datos integrado que facilite las actividades de las misiones sobre el terreno por medio de tecnología y datos.

**Subprograma 2
Apoyo a las operaciones**

29C.79 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2023 ascienden a 23.879.300 dólares y reflejan una disminución de 3.100 dólares respecto de la consignación para 2022. La disminución propuesta se explica en el párrafo 29C.63 b). En el cuadro 29C.22 y en la figura 29C.VIII se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2023.

Cuadro 29C.22

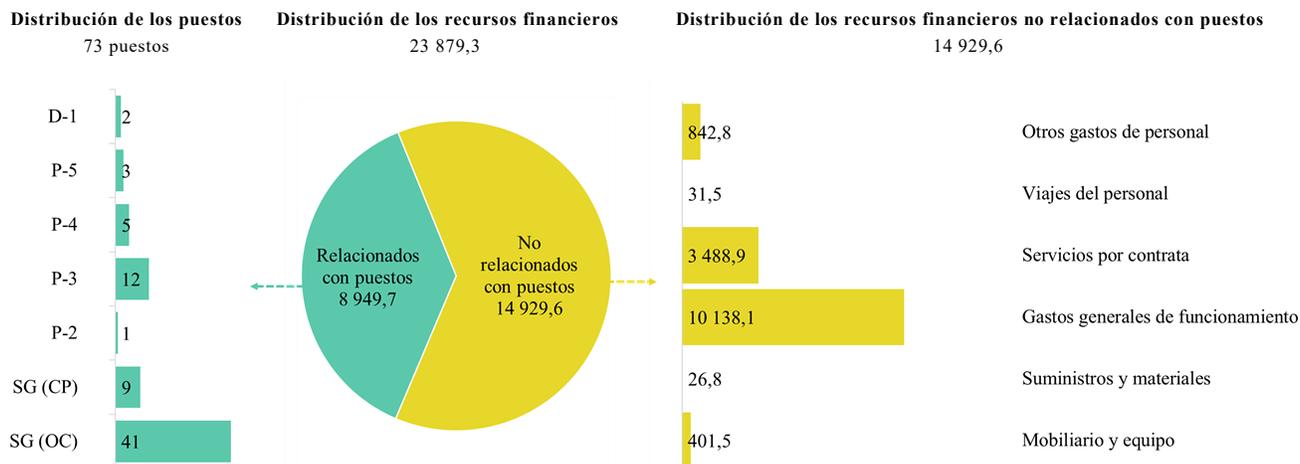
Subprograma 2: evolución de los recursos financieros y humanos

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2021 Gastos	2022 Consignación	Cambios				2023 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos							
Relacionados con puestos	10 119,3	8 949,7	–	–	–	–	8 949,7
No relacionados con puestos	13 817,2	14 932,7	(3,1)	–	–	(3,1)	14 929,6
Total	23 936,5	23 882,4	(3,1)	–	–	(3,1)	23 879,3
Recursos humanos, por categoría							
Cuadro Orgánico y categorías superiores		23	–	–	–	–	23
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		50	–	–	–	–	50
Total		73	–	–	–	–	73

Figura 29C.VIII
Subprograma 2: distribución de los recursos propuestos para 2023 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Otros recursos prorrateados

29C.80 Los otros recursos prorrateados para el subprograma se estiman en 9.133.600 dólares y sufragarían 27 puestos (1 D-2, 1 D-1, 2 P-5, 7 P-4, 6 P-3, 4 de Servicios Generales (categoría principal) y 6 de Servicios Generales (otras categorías)), así como recursos no relacionados con puestos. Los recursos se utilizarían para seguir facilitando y coordinando la prestación de servicios de infraestructura y operaciones para las operaciones de mantenimiento de la paz y el Departamento de Operaciones de Paz, prestando apoyo a las videoconferencias y reuniones virtuales mediante tecnologías basadas en la nube, y brindando apoyo a las aplicaciones de las operaciones de mantenimiento de la paz.

Recursos extrapresupuestarios

29C.81 Los recursos extrapresupuestarios para el subprograma se estiman en 43.524.100 dólares y sufragarían 12 puestos (1 P-4, 2 de Servicios Generales (categoría principal) y 9 de Servicios Generales (otras categorías)), así como recursos no relacionados con puestos. Los gastos centrales recuperados de los departamentos y oficinas se destinarían a los servicios de TIC que ofrecen a los usuarios un paquete básico de informática personal que incluye correo electrónico, herramientas de colaboración y comunicación, acceso a la red, un sistema de telefonía, servicio de asistencia a los usuarios para computadoras y aplicaciones de escritorio e institucionales. Esos fondos también incluyen los gastos de alojamiento de los sistemas departamentales que alberga el centro de datos de la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. Además, los recursos extrapresupuestarios: a) apoyarían el despliegue rápido de las comunicaciones durante las crisis; b) apoyarían el análisis de datos sustantivos de emisiones públicas abiertas de una operación de paz; c) contribuirían a crear una red de datos segura propiedad de las Naciones Unidas; y d) servirían para optimizar la infraestructura troncal de TIC que alberga los sistemas esenciales en Brindisi (Italia), Valencia y Nueva York, con miras a proporcionar un apoyo eficiente a las operaciones sobre el terreno. La capacidad de despliegue rápido se centrará principalmente en el diseño de un sistema de comunicaciones de gran movilidad para prestar apoyo a las operaciones sobre el terreno, que el Centro Mundial de Servicios integrará en un vehículo. El análisis de datos crea una plataforma con la que es posible almacenar y analizar las fuentes públicas de emisiones de radio y televisión y se utiliza para transcribir y analizar segmentos que sean de interés para una misión. La red de datos segura conlleva la implementación de una red de datos de alta seguridad para uso de los componentes sustantivos de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo. Con los resultados de esa implementación, la capacidad se incorporará a todas las operaciones de mantenimiento de la paz, según sea necesario. La disminución de 307.400 dólares se debe principalmente a que se prevé que los servicios de telemedicina se utilizarán menos en 2023.

Subprograma 3 Soluciones institucionales

29C.82 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2023 ascienden a 15.338.500 dólares y no reflejan cambios en el nivel total de recursos respecto de la consignación para 2022. En el cuadro 29C.23 y en la figura 29C.IX se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2023.

Cuadro 29C.23

Subprograma 3: evolución de los recursos financieros y humanos

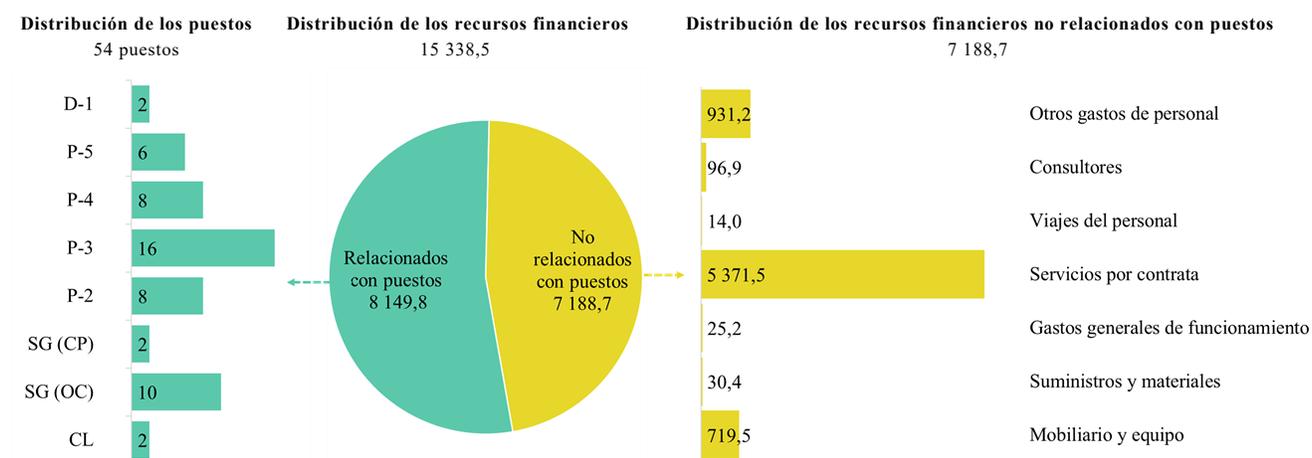
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2021 Gastos	2022 Consignación	Cambios					2023 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	8 378,4	8 147,8	–	–	2,0	2,0	0,0	8 149,8
No relacionados con puestos	5 746,5	7 190,7	–	–	(2,0)	(2,0)	–	7 188,7
Total	14 124,9	15 338,5	–	–	–	–	–	15 338,5
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		40	–	–	–	–	–	40
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		14	–	–	–	–	–	14
Total		54	–	–	–	–	–	54

Figura 29C.IX

Subprograma 3: distribución de los recursos propuestos para 2023 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



Otros recursos prorrateados

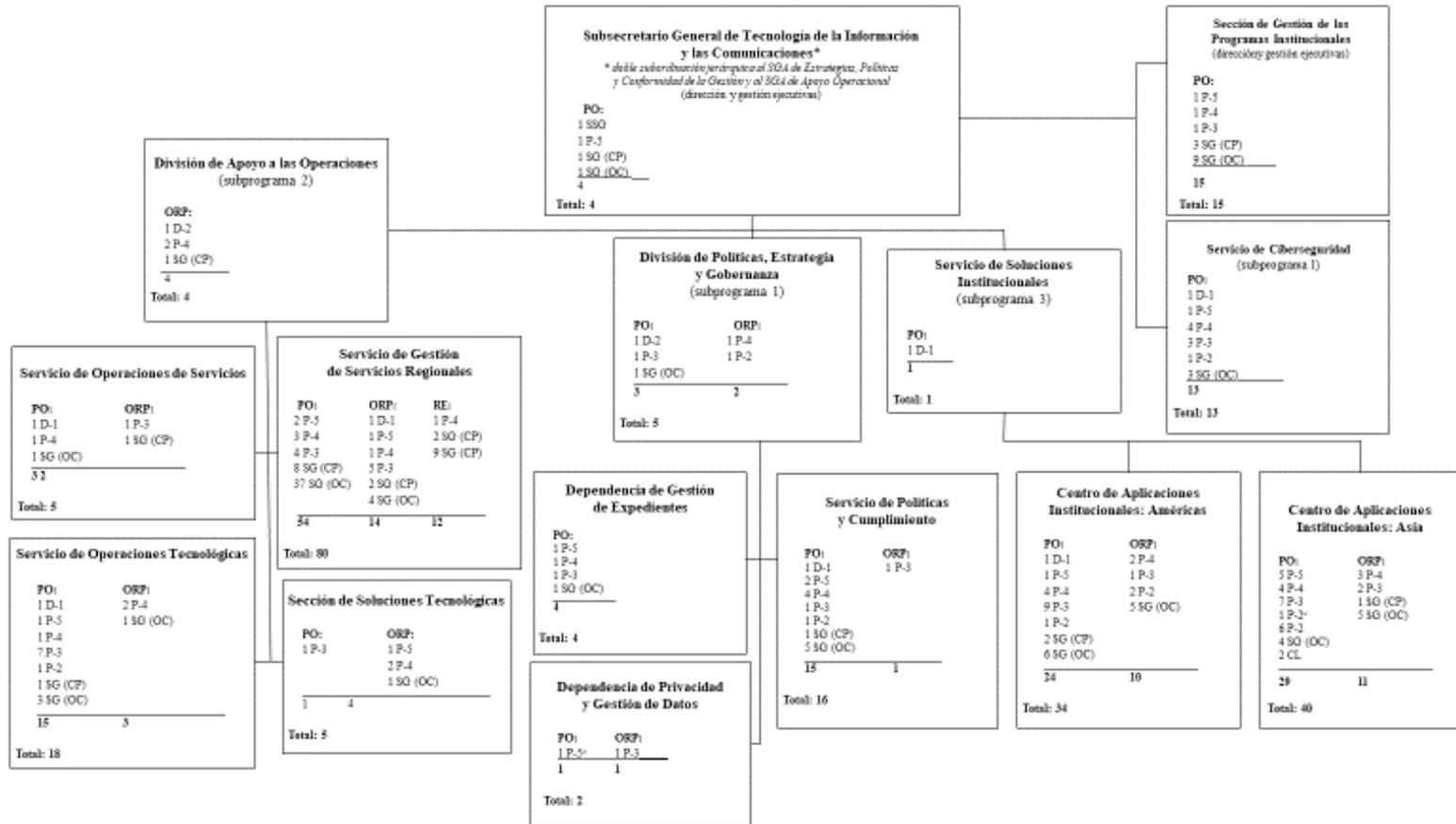
- 21C.83 Los otros recursos prorrateados para el subprograma se estiman en 9.099.800 dólares y sufragarían 21 puestos (5 P-4, 3 P-3, 2 P-2/1, 1 de Servicios Generales (categoría principal) y 10 de Servicios Generales (otras categorías)), así como recursos no relacionados con puestos. Los recursos se utilizarían para desarrollar y apoyar aplicaciones de tecnología de la información con el fin de apoyar las operaciones de mantenimiento de la paz desde la Sede.

Recursos extrapresupuestarios

- 21C.84 Los recursos extrapresupuestarios para el subprograma se estiman en 17.046.300 dólares. Los recursos no relacionados con puestos permitirían desarrollar y apoyar soluciones de tecnología de la información para el mantenimiento de la paz sobre el terreno, la seguridad del personal del sistema de las Naciones Unidas y el cumplimiento de los mandatos de los departamentos sustantivos.

Organigrama y distribución de los puestos para 2023

Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones



Abreviaciones: SSG, Subsecretario General; SG (OC), Cuadro de Servicios Generales (otras categorías); SG (CP), Cuadro de Servicios Generales (categoría principal); CL, contratación local; ORP, otros recursos prorrateados; PO, presupuesto ordinario; SGA, Secretario General Adjunto y RE, recursos extrapresupuestarios.

^a Redistribución geográfica.

Anexo II

Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos consultivos y de supervisión

Breve descripción de la recomendación

Medidas adoptadas para aplicar la recomendación

Junta de Auditores

A/76/5 (Vol. I)

La Junta reitera su recomendación de que la administración mejore la coordinación entre departamentos para garantizar el estricto cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 69/262 de la Asamblea General y en el boletín ST/SGB/2016/11 del Secretario General relativos a la solicitud presupuestaria correspondiente a la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), y que haga que las entidades rindan cuentas de la presentación de presupuestos y proyectos financiados con cargo a todas las fuentes de financiación para todas las iniciativas y operaciones de TIC a la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones (párr. 737).

Las orientaciones presupuestarias publicadas por el Contralor de las Naciones Unidas para la preparación del proyecto de presupuesto por programas para 2022 incluían instrucciones en las que se indicaba que la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones se encargaba de examinar las propuestas presupuestarias en materia de TIC y de asesorar a los directores de programas sobre la idoneidad de sus propuestas presupuestarias en materia de TIC con respecto a la estrategia, las prioridades, las políticas de proyectos, los procedimientos y la gobernanza establecida en esa esfera, lo cual incluía la autorización técnica de la Oficina antes de la presentación de propuestas presupuestarias a la Oficina de Planificación de Programas, Finanzas y Presupuesto.

De acuerdo con los marcos de gobernanza, el Comité de Examen de Proyectos analiza los nuevos proyectos de TIC cuyo costo total es superior a 500.000 dólares e inferior al umbral fijado para el Comité Directivo de TIC, con el fin de asegurar que los proyectos de TIC se ajusten a las prioridades en materia de organización y de TIC, que no haya duplicación, y que las políticas, las normas y la arquitectura institucional se apliquen de manera uniforme al comenzar las nuevas iniciativas, recomendando si dichas iniciativas deben seguir adelante.

Anexo III

Resumen de los cambios que se proponen en los puestos, por componente y subprograma

<i>Componente/subprograma</i>	<i>Puestos</i>	<i>Categoría</i>	<i>Descripción</i>	<i>Motivo del cambio</i>
Subprograma 1 Estrategia e innovación tecnológica	1	P-5	Redistribución (geográfica) de 1 puesto de Jefe de Sección, Gestión de la Información, de Viena a Valencia (España).	El puesto de P-5 se trasladaría a Valencia, en el contexto de la consolidación interna de la presencia de la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones en Europa y, en particular, a través de los servicios centralizados de TIC en el Centro Mundial de Servicios de Valencia. La función seguirá colaborando con asociados internos y externos en Europa, Asia y las misiones sobre el terreno en materia de innovación y tecnología de vanguardia, con miras a apoyar a la Secretaría en la ejecución de los mandatos mediante el uso de tecnología y datos. La redistribución geográfica propuesta se realiza dentro de la Dependencia de Privacidad y Gestión de Datos (véase el anexo I) y no supone un cambio de ubicación del puesto dentro de la estructura orgánica.
Subprograma 3 Soluciones institucionales.	1	P-2	Redistribución (geográfica) de 1 puesto de Oficial Adjunto de Sistemas de Información de Bangkok a Valencia	El puesto de P-2 se trasladaría a un huso horario europeo para lograr una coordinación más eficaz entre el equipo responsable institucional en Nueva York y el equipo técnico del proyecto en Bangkok. Al situar el puesto en una zona horaria entre los Estados Unidos de América y Asia, el Oficial podrá trabajar en línea sobre las necesidades institucionales con los interesados en los Estados Unidos y traducir dichas necesidades en soluciones técnicas con los equipos técnicos en la zona horaria de Bangkok. La redistribución geográfica propuesta se realiza dentro del Centro de Aplicaciones Institucionales, dependencia orgánica de Asia (véase el anexo I), y no supone un cambio de ubicación del puesto dentro de la estructura orgánica.